



SAN ANDRÉS LAGUNAS, OAXACA

I. INDICADORES SOCIODEMOGRÁFICOS

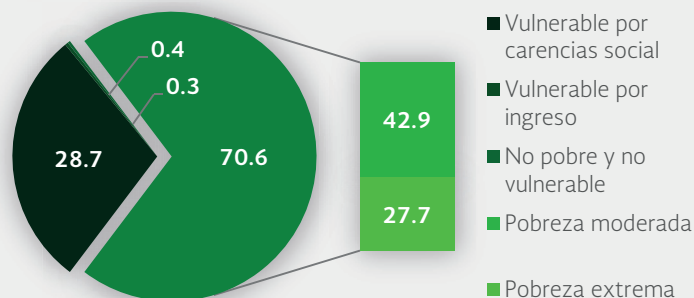
INDICADOR	SAN ANDRÉS LAGUNAS (MUNICIPIO)	OAXACA (ESTADO)
Población total, 2010	505	3,801,962
Total de hogares y viviendas particulares habitadas, 2010	153	934,471
Tamaño promedio de los hogares (personas), 2010	3.1	4
Hogares con jefatura femenina, 2010	46	240,561
Grado promedio de escolaridad de la población de 15 o más años, 2010	5.9	6.9
Total de escuelas en educación básica y media superior, 2010	5	12,979
Personal médico (personas), 2010	1	5,799
Unidades médicas, 2010	1	1,530
Número promedio de carencias para la población en situación de pobreza, 2010	3.2	3.2
Número promedio de carencias para la población en situación de pobreza extrema, 2010	3.8	4.0

Fuentes: Elaboración propia con información del INEGI y CONEVAL.

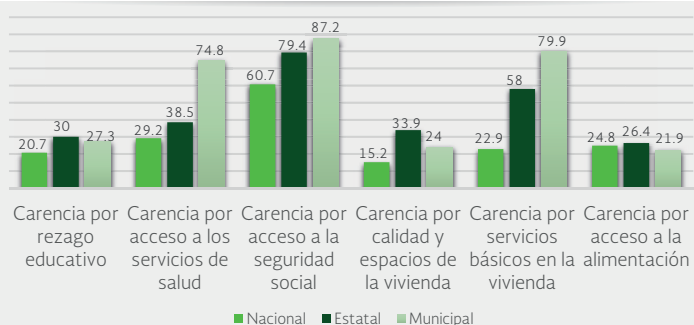
- La población total del municipio en 2010 fue de 505 personas, lo cual representó el 0% de la población en el estado.
- En el mismo año había en el municipio 153 hogares (0% del total de hogares en la entidad), de los cuales 46 estaban encabezados por jefas de familia (0% del total de la entidad).
- El tamaño promedio de los hogares en el municipio fue de 3.1 integrantes, mientras que en el estado el tamaño promedio fue de 4 integrantes.
- El grado promedio de escolaridad de la población de 15 años o más en el municipio era en 2010 de 5.9, frente al grado promedio de escolaridad de 6.9 en la entidad.
- En 2010, el municipio contaba con dos escuelas preescolares (0% del total estatal), tres primarias (0.1% del total) y ninguna secundaria. Además, el municipio no contaba con ningún bachillerato y ninguna escuela de formación para el trabajo.
- El municipio contaba con una unidad médica (0.1% del total de unidades médicas del estado).
- El personal médico era de una persona (0% del total de médicos en la entidad) y la razón de médicos por unidad médica era de 1, frente a la razón de 3.8 en todo el estado.

II. MEDICIÓN MULTIDIMENSIONAL DE LA POBREZA

Indicadores de pobreza y vulnerabilidad (porcentajes), 2010



Indicadores de carencia social (porcentajes), 2010

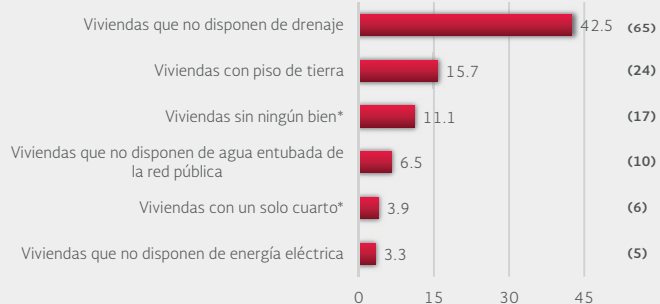
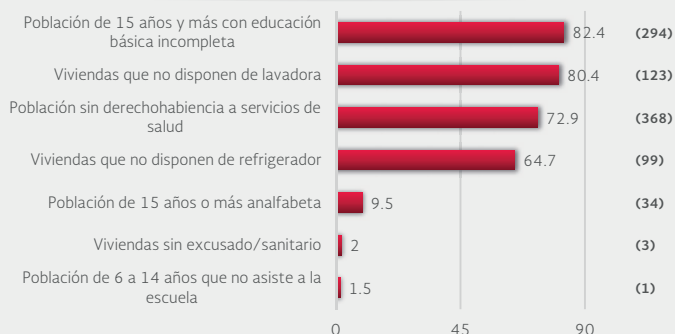


Fuente: Elaboración propia con información de CONEVAL.

- En 2010, 308 individuos (70.6% del total de la población) se encontraban en pobreza, de los cuales 187 (42.9%) presentaban pobreza moderada y 121 (27.7%) estaban en pobreza extrema.
- En 2010, la condición de rezago educativo afectó a 27.3% de la población, lo que significa que 119 individuos presentaron esta carencia social.
- En el mismo año, el porcentaje de personas sin acceso a servicios de salud fue de 74.8%, equivalente a 326 personas.
- La carencia por acceso a la seguridad social afectó a 87.2% de la población, es decir 380 personas se encontraban bajo esta condición.
- El porcentaje de individuos que reportó habitar en viviendas con mala calidad de materiales y espacio insuficiente fue de 24% (104 personas).
- El porcentaje de personas que reportó habitar en viviendas sin disponibilidad de servicios básicos fue de 79.9%, lo que significa que las condiciones de vivienda no son las adecuadas para 348 personas.
- La incidencia de la carencia por acceso a la alimentación fue de 21.9%, es decir una población de 96 personas.



SAN ANDRÉS LAGUNAS, OAXACA

III. INDICADORES ASOCIADOS AL ÍNDICE DE
REZAGO SOCIALIII.1 Indicadores vinculados con la aplicación de recursos
del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social
(FAIS), (porcentajes y número de viviendas), 2010III.2 Otros indicadores (porcentajes, número de viviendas y
personas), 2010

Fuente: Elaboración propia con información del CONEVAL y del INEGI

*Indicadores no utilizados directamente en la construcción del índice de rezago social.

Nota: entre paréntesis se incluye el número de personas o viviendas con rezago para cada indicador.

Las incidencias de los rubros de infraestructura social a los que se destinarán los recursos del FAIS son:

- Viviendas que no disponen de drenaje (42.5% del total), viviendas con piso de tierra (15.7%), viviendas sin ningún bien (11.1%), viviendas que no disponen de agua entubada de la red pública (6.5%), viviendas con un solo cuarto (3.9%) y viviendas que no disponen de energía eléctrica (3.3%).

Las incidencias en otros indicadores de rezago social son:

- Población de 15 años y más con educación básica incompleta (82.4% del total), viviendas que no disponen de lavadora (80.4%), población sin derechohabiencia a servicios de salud (72.9%), viviendas que no disponen de refrigerador (64.7%), población de 15 años o más analfabeta (9.5%), viviendas sin excusado/sanitario (2%) y población de 6 a 14 años que no asiste a la escuela (1.5%).

IV. INDICADORES DE REZAGO SOCIAL
EN LOCALIDADES

TAMAÑO DE LOCALIDAD	POBLACIÓN DE 15 AÑOS Y MÁS CON EDUCACIÓN BÁSICA INCOMPLETA, 2010
Menor a 2,500 habitantes	San Andrés Lagunas 152 San Isidro Lagunas 132 Tercera Sección 10
TAMAÑO DE LOCALIDAD	POBLACIÓN SIN DERECHOHABIENCIA A SERVICIOS DE SALUD, 2010
Menor a 2,500 habitantes	San Andrés Lagunas 189 San Isidro Lagunas 176 Tercera Sección 3
TAMAÑO DE LOCALIDAD	VIVIENDAS CON PISO DE TIERRA, 2010
Menor a 2,500 habitantes	San Isidro Lagunas 13 San Andrés Lagunas 11 Tercera Sección 0
TAMAÑO DE LOCALIDAD	VIVIENDAS QUE NO DISPONEN DE EXCUSADO O SANITARIO, 2010
Menor a 2,500 habitantes	San Andrés Lagunas 2 San Isidro Lagunas 1 Tercera Sección 0
TAMAÑO DE LOCALIDAD	VIVIENDAS QUE NO DISPONEN DE AGUA ENTUBADA DE LA RED PÚBLICA, 2010
Menor a 2,500 habitantes	San Isidro Lagunas 4 Tercera Sección 4 San Andrés Lagunas 2
TAMAÑO DE LOCALIDAD	VIVIENDAS QUE NO DISPONEN DE DRENAJE, 2010
Menor a 2,500 habitantes	San Andrés Lagunas 34 San Isidro Lagunas 28 Tercera Sección 3
TAMAÑO DE LOCALIDAD	VIVIENDAS QUE NO DISPONEN DE ENERGÍA ELÉCTRICA, 2010
Menor a 2,500 habitantes	San Andrés Lagunas 3 San Isidro Lagunas 2 Tercera Sección 0

Nota: para cada indicador se seleccionan 15 localidades: por estrato se incluyen las cinco localidades con el mayor número de personas o viviendas, según sea el caso, que presentan el rezago que mide el indicador. Este criterio de selección se aplica siempre y cuando se tenga información de 15 o más localidades en el municipio, y cinco o más localidades en cada estrato.